

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--|---|---|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | GERENCIA GENERAL | Dirigir y liderar la gestión institucional, asegurando el cabal cumplimiento de la misión, objetivos y resoluciones del Directorio de la EPMMOP. | * # Número de Resoluciones cumplidas sobre total de resoluciones aprobadas por el Directorio de la EPMMOP | Cumplimiento del 100% en la ejecución de resoluciones aprobadas |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD | Diseñar, implementar y mantener sistemas Innovadores de Transporte que aseguren las condiciones de desplazamiento de peatones y vehículos del DMQ, así como realizar el mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de mecanismos de seguridad vial. | *Mantener y operar % intersecciones semaforizadas en el DMQ. * Mantener km, de intersecciones señalizadas horizontales en el DMQ. | Se mantiene y opera el 100 % de intersecciones semaforizadas en el DMQ. Se da mantenimiento en 100 km de vías a la señalización horizontal de la red vial metropolitana. |
| 3 | GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS | Administrar y controlar las operaciones de los terminales terrestres, estacionamientos y peaje a cargo de la EPMMOP, proporcionando continuidad en este servicio. | *Mantener en operación el % de los 5 terminales de transporte, estacionamientos y peaje a cargo de la EPMMOP. | Se mantiene en operación el 100% de los 5 terminales de transporte, estacionamientos y peaje a cargo de la EPMMOP. |
| 4 | GERENCIA DE FISCALIZACION | Fiscalizar y controlar las acciones inherentes a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la obra pública. | *Construir # km, de vías nuevas para la operación de transporte Público /Privado | 70 km totales de construcción de vías nuevas para la operación de transporte Público /Privado |
| 5 | GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA VIALIDAD | Construir, mantener y mejorar la infraestructura vial preservando el medio ambiente. | *Mantener y rehabilitar # km, ejes de vías conectadas en el DMQ * Ejecutar N° de proyectos de intervención en infraestructura vial (integral) | Se mantiene y rehabilita 60 km, de ejes viales conectadas en el DMQ Se interviene en 36 Km de la Infraestructura Vial. |
| 6 | GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO | Gestionar, coordinar y ejecutar las acciones inherentes a diseño, construcción y mantenimiento del espacio público, que permita consolidar los ejes verdes generando una interconexión y complementariedad entre el equipamiento urbano y el de espacio público. | * Mantener # hectáreas de áreas verdes en el DMQ como espacios de congregación y esparcimiento social. * Rehabilitar # M2 de plazas, plazoletas o bulevares. | Regeneradas 1.800 hectáreas de áreas verdes en el DMQ como espacios de congregación. Rehabilitados 10.000 metros cuadrados de plazas, plazoletas o bulevares |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 7 | NOTA ACLARATORIA: LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS NO ES UNA EMPRESA DESCONCENTRADA DEL MUNICIPIO POR LO TANTO NO APLICA | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 8 | GERENCIA DE PLANIFICACION | Planificar, controlar y evaluar los procesos, programas y proyectos Institucionales, bajo una visión sistemática que considere modelos y herramientas de gestión, para la consecución de la planificación estratégica Institucional, así como para el mejoramiento continuo de los procesos. Codificar la nomenclatura predial y vial en el DMQ. | * % de planificación y seguimiento a la ejecución del POA, PAC y proyectos ejecutados por las gerencias agregadoras de valor. * N° de parroquias suburbanas con nomenclatura predial y vial. * Mantener operativo el sistema de información geográfica institucional. | 100% de planificación y seguimiento a la ejecución del POA, PAC y proyectos ejecutados por las gerencias agregadoras de valor. Implementación en 6 parroquias suburbanas del DMQ de la nomenclatura predial. Mantenimiento 90% del sistema de información geográfica institucional implementado. |
| 9 | GERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA | Brindar soporte contable, presupuestario, financiero de recursos humanos que requiere la EPMMOP, para lograr óptimos niveles de cumplimiento de conformidad a las disposiciones legales vigentes en el país. | * % cumplimiento en el gasto administrativo * % cumplimiento en la gestión de talento humano | 100% de cumplimiento en el gasto administrativo y en la gestión de talento humano. |
| 10 | GERENCIA COMERCIAL | Contribuir con la gestión institucional mediante la generación de procesos público privados, búsqueda de financiamiento para obras emblemáticas y planes de negocios que promuevan la sostenibilidad financiera de la EPMMOP. | * N° de proyectos de movilidad formulados para su ejecución. | 2 proyectos de movilidad formulados en ejecución. |
| 11 | GERENCIA JURIDICA | Garantizar la cabal observancia del marco legal y jurídico de la EPMMOP, en sus diversas decisiones y procesos | * % cumplimiento a lograr en los procesos jurídicos de la institución | Lograr el cumplimiento de los procesos jurídicos de la Institución 85%-90% |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | "NO APLICA", a Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas no reporta en GPR. SIN EMBARGO se realiza un seguimiento interno del cumplimiento de sus indicadores. |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 28/02/2021 | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | MENSUAL | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | MSc. Juan Andrés López Jaramillo | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | josa.lopez@epmmop.gob.ec | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | (02) 2907 005 extensión 30149 | | |